

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 12 de junio de 2024, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública de proyecto en las instalaciones de Puerto Banús. Marbella (Málaga) (PP. 8967/2024).

En sede de la tramitación de la preceptiva aprobación del proyecto y autorización para la ejecución de las obras del proyecto de ejecución de la Fase III: Pantalanes 3 y 8 del proyecto de renovación de pantalanes: 2 al 8, existentes en las instalaciones portuarias Puerto Banús, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, procede someter a información pública el referido proyecto, suscrito en noviembre de 2023 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Jorge Martín Vivas.

La información pública se hace para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo para formular alegaciones será de veinte (20) días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas del último día hábil.

Durante el referido plazo cualquier persona física o jurídica podrá examinar el proyecto accediendo al mismo a través del siguiente enlace:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/79c374f7ec11f55314e9403c1e76223f>

así como a través del Portal de la Transparencia.

Las alegaciones presentadas sólo podrán tenerse en consideración si versan sobre la viabilidad del proyecto, y podrán presentarse alegaciones u observaciones y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en su sede, Pablo Picasso, 6, de Sevilla, o bien en las mismas instalaciones portuarias de Puerto Banús.

Sevilla, 12 de junio de 2024.- El Jefe del Área de Dominio Público Portuario, Jesús Santamaría Espinós.